



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

30 JUN. 2022 13:05:47

Entrada **224903**

PREGUNTA ESCRITA AL GOBIERNO

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Guillermo DÍAZ GÓMEZ
Diputado

Fdo.: Inés ARRIMADAS GARCÍA
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Inés Arrimadas García y Guillermo Díaz Gómez, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre el pacto del Gobierno con EH Bildu para la aprobación de la Ley de Memoria Democrática.**

Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2022

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta semana, la sociedad española asistía con estupor a un nuevo pacto entre el Gobierno de España y la formación EH Bildu, en esta ocasión para desencallar la llamada Ley de Memoria Democrática. Se trata, una vez más, de la búsqueda del apoyo de una formación política heredera del brazo político de la banda terrorista ETA que, además, se niega a condenar los asesinatos que dicha banda cometió. Es más, la formación EH Bildu sigue liderada por Arnaldo Otegi, condenado por secuestro; su portavoz parlamentaria en el Congreso de los Diputados ha sido condenada por enaltecimiento del terrorismo; y su vicesecretario general tercero David Pla es uno de los 25 miembros de la dirección vinculados directamente a ETA. Una actitud deplorable por parte del Gobierno de España que ejemplifica una vez más la inaceptable política de pactos que sostiene al gobierno actual.

El último de estos pactos es, si cabe, más vergonzoso puesto que sitúa a EH Bildu en una posición privilegiada para definir hechos y lugares que son fundamentales para la memoria colectiva del país. En definitiva, supone poner a los herederos políticos de una banda terrorista que se dedicaba a perseguir, secuestrar, presionar y asesinar a quienes pensaban de forma diferente e, incluso, a condenados por delitos relacionados con el terrorismo, a dibujar la memoria democrática de España. Significa, por tanto, permitir que quienes más han hecho por acabar con la democracia y la convivencia pacífica entre ciudadanos sean quienes definan la memoria de la democracia española. Es más, EH Bildu sigue organizando homenajes y actos de celebración de personas condenadas por terrorismo.

El pacto alcanzado incluye introducir en la Ley de Memoria Democrática extender las investigaciones relacionadas con crímenes del franquismo hasta el año 1983, pese a que la dictadura de Francisco Franco finalizó en 1975 y pese a que nuestra Constitución Española fue finalmente aprobada en referéndum por la ciudadanía

española en diciembre de 1978. Según ha trascendido lo pactado, el objetivo es “*perseguir vulneraciones de derechos humanos por parte de los cuerpos policiales*” que, presuntamente y de acuerdo con lo defendido por EH Bildu, se habrían producido durante los gobiernos de Adolfo Suárez, Leopoldo Calvo Sotelo y Felipe González y, por tanto, en plena democracia.

Según lo recoge el informe de la ponencia, además, el Gobierno se incluyen sendas disposiciones adicionales para declarar el Fuerte de San Cristóbal como ‘lugar de memoria’ y, por tanto, incluyendo financiación y actividades acordes “con la recuperación, salvaguarda y difusión de la memoria democrática”, y también para hacer lo propio con el Palacio de la Cumbre de San Sebastián, que se cede al ayuntamiento de esa ciudad.

Sin embargo, el pacto es también deplorable no sólo por lo que incluye sino también por lo que omite. Mientras se exige la inclusión de esos presuntos abusos policiales, se omite de forma intencionada el esclarecimiento de los crímenes que ETA cometió desde el fin de la dictadura hasta su disolución. Es más, sigue habiendo unos 377 asesinatos perpetrados por los terroristas que están sin resolver, pero ni el Gobierno ni, por supuesto, EH Bildu han considerado que esto sea importante para la memoria democrática de nuestro país. Estos asesinatos sin esclarecer han sido incluso calificados por el Parlamento Europeo como crímenes de lesa humanidad y se ha solicitado que se investiguen como tales. Pese a ello, ni los presos de ETA ni EH Bildu han colaborado en el esclarecimiento de esos asesinatos ni tampoco el Gobierno de España ha considerado necesario incluirlo en la Ley de Memoria Democrática.

Además, tampoco se han incluido como ‘lugares de memoria’ ningún lugar en el que se cometieron crímenes de ETA contra sus víctimas, a las que se asesinó por el mero hecho de defender la democracia y la convivencia y por tener unas ideas contrarias al independentismo xenófobo y excluyente que promulgaba su brazo político. El Gobierno de España no ha tenido la voluntad de introducir ningún tipo de reconocimiento ni tampoco ningún tipo de actuación en materia de puesta en valor de la memoria democrática colectiva de nuestro país a este respecto.

Por todas estas razones, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Qué razones han llevado al Gobierno a pactar la Ley de Memoria Democrática con EH Bildu, un partido con dirigentes condenados por delitos relacionados con el terrorismo?

2. ¿Qué efectos tiene previsto el Gobierno que tenga este pacto con EH Bildu sobre la credibilidad y la aceptación de la memoria democrática española entre la ciudadanía de nuestro país?
3. ¿Por qué ha aceptado el Gobierno la introducción de elementos del relato independentista de EH Bildu en la Ley de Memoria Democrática, como la extensión de la investigación sobre crímenes franquistas hasta 1983, ocho años después de la muerte del dictador Francisco Franco?
4. ¿Por qué, en cambio, el Gobierno ha renunciado a introducir en la Ley de Memoria Democrática la investigación de los crímenes sin resolver perpetrados por la banda terrorista ETA en los años de la Transición y la democracia, como ha solicitado Ciudadanos?
5. ¿Qué criterio ha seguido el Gobierno a la hora de decidir excluir del reconocimiento como 'lugar de memoria' a los lugares en los que se cometieron los sanguinarios crímenes de ETA contra ciudadanos españoles por el simple hecho de defender la democracia y la convivencia pacífica, mientras que sí se han reconocido como tales otros lugares?

Inés Arrimadas García
Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Guillermo Díaz Gómez
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos